

Curso de Postgrado

# ENTOMOLOGÍA EXPERIMENTAL: MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE VARIABLES FISIOLÓGICAS Y COMPORTAMENTALES

17 al 21 de marzo de 2014

## Docentes principales:

**Dr. Claudio Lazzari.** CNRS-Institut de Recherche sur la Biologie de l'Insecte, Universidad de Tours, Francia.

**Dra. Marcela Castelo (coordinadora).** IEGEBA (CONICET) - FCEN-UBA, Departamento de Ecología, Genética y Evolución. Grupo de Investigación en Ecofisiología de Parasitoides (GIEP).

## Docentes auxiliares:

**Dr. José E. Crespo.** IEGEBA (CONICET) - FCEN-UBA, Departamento de Ecología, Genética y Evolución. Grupo de Investigación en Ecofisiología de Parasitoides (GIEP).


**Lic. Paula Zermoglio.** IEGEBA (CONICET) - FCEN-UBA, Departamento de Ecología, Genética y Evolución. Grupo de Investigación en Ecofisiología de Parasitoides (GIEP).

## Docentes invitados:

**Dr. Julián Mensch.** IEGEBA (CONICET) - FCEN-UBA, Departamento de Ecología, Genética y Evolución. Laboratorio de Evolución.

## Programa tentativo resumido:

- 1) Fisiología y comportamiento de insectos: algunos conceptos importantes para el análisis experimental.
- 2) Experimentar con insectos: condiciones de trabajo, control de la variación interindividual.
- 3) Medición de variables fisiológicas y comportamentales: de la simple observación al registro automático.
- 4) Neurofisiología de la olfacción en insectos: desde la periferia al sistema nervioso central.
- 5) Ecología química: tipos de sustancias que median las interacciones entre los insectos y consejos para el diseño experimental y armado de protocolos.
- 6) Adaptación térmica en especies del género *Drosophila*.
- 7) Pseudorreplicación en biología experimental: problemas y soluciones.
- 8) Métodos de colecta de insectos y de cría y mantenimiento en el laboratorio.
- 9) Experimentación a campo. Cómo trabajar con insectos silvestres que no se pueden mantener en el laboratorio.
- 10) Presentación de los resultados: organización de la información en presentaciones orales y escritas.
- 11) Hágalo usted mismo: TP con algunas herramientas y dispositivos simples y útiles.
- 12) TP de medición de comportamientos con distintas arenas experimentales.
- 13) Discusión crítica de artículos seleccionados. Seminarios de discusión: Barrozo y Lazzari 2004, Castelo y Lazzari 2004, Crespo y Castelo 2012, Lahondere y Lazzari 2012, Ramírez et al. 2000, Reisenman et al. 1998, Seymour et al. 2009, Vinauger et al. 2011a, 2011b.
- 14) Evaluación escrita.
- 15) Encuesta.

  
Dra. TRINA IZAGUIRRE  
DIRECTORA  
DPTO. ECOLOGIA GENETICA Y EVOLUCION



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ref. Expte. N° 498.647/2010

Buenos Aires,

18 NOV 2013

**VISTO:**

La nota de fecha 04/10/2013, presentada por la Dra. Irina Izaguirre Directora del Departamento de Ecología Genética y Evolución, mediante la cual eleva la información del Curso de Posgrado **ENTOMOLOGÍA EXPERIMENTAL: MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE VARIABLES FISIOLÓGICAS Y COMPORAMENTALES**, que será dictado en el primer cuatrimestre de 2014 (del 17 al 21 de marzo de 2014) por LA Dra. Marcela Castelo y el Dr. Claudio Lazzari con la colaboración del Dr. José Emilio Crespo, el Dr. Julián Mensch, la Lic. Paula Zermoglio

**CONSIDERANDO:**

lo actuado por la Comisión de Doctorado de esta Facultad el 29/10/2013,  
lo actuado por la Comisión de Enseñanza, Programas, Planes de Estudio y Postgrado,  
lo actuado en la Comisión de Presupuesto y Administración,  
lo actuado por este cuerpo en Sesión Ordinaria realizada en el día de la fecha,  
en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Autorizar el dictado del Curso de Posgrado **ENTOMOLOGÍA EXPERIMENTAL: MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE VARIABLES FISIOLÓGICAS Y COMPORAMENTALES**, de 40 horas de duración

**Artículo 2º:** Aprobar el programa del curso de posgrado **ENTOMOLOGÍA EXPERIMENTAL: MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE VARIABLES FISIOLÓGICAS Y COMPORAMENTALES** obrante a fs 42 del expediente de la referencia.

**Artículo 3º:** Ratificar un puntaje máximo de DOS (2) puntos para la Carrera del Doctorado.

**Artículo 4º:** Aprobar un arancel de 380 módulos. Disponer que los montos recaudados sean utilizados conforme a lo dispuesto por Resolución CD N° 072/03.

**Artículo 5º:** Comuníquese a la Dirección del Departamento de Ecología, Genética y Evolución, a la Biblioteca de la Facultad y a la Subsecretaría de Postgrado (con fotocopia del programa incluida ( fs 42).Cumplido, archívese

RESOLUCIÓN CD N°  
SP-med- 30/10/2013

2747

Dr. JORGE ALIAGA  
DECANO